



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00796119

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00796119- -UNC-ME#FAUD por el que las Profesoras Adjuntas de la cátedra de Arquitectura I A, arquitectas Silvina Belén Tosello y Emilia Gatica solicitan que se declare de interés académico la actividad "UN RECORRIDO POR NUESTRA CIUDAD. VISITA A LA SEDE DEL CAMPUS VIRTUAL UNC Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CORDOBA",

Y CONSIDERANDO:

Que parte de la formación de la Carrera implica analizar, estudiar y conocer obras de arquitectura para ampliar los conocimientos y experiencias que servirán a futuro como fuentes de ideas.

Que la actividad organizada ofrece la posibilidad de visitar dos obras en un recorrido peatonal: la sede del Campus Virtual de la UNC -recorrido exterior- y la sede del Colegio de Arquitectos de Córdoba -recorrido interior y exterior- y, además, realizar un intercambio con sus autores/as, con quienes se puede establecer un diálogo para

conocer los procesos mediante los cuales arribaron a los proyectos de las obras visitadas.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés la propuesta presentada por la cátedra de Arquitectura I A.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "UN RECORRIDO POR NUESTRA CIUDAD. VISITA A LA SEDE DEL CAMPUS VIRTUAL UNC Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CORDOBA", realizada desde la cátedra de Arquitectura I A.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*